

jueves, 27 de julio de 2017

Las claves de Neotec, la subvención a medida para pymes jóvenes e innovadoras



Programa del CDTI Descargar imagen

AYUDAS NEOTEC

Convocatoria 2017

PARA JÓVENES EMPRESAS INNOVADORAS

SUBVENCIÓN
Hasta 250.000€, hasta 70% a fondo perdido para 2 años de un plan de negocio quinquenal

REQUISITOS
Proyecto basado en I+D+i
20.000€ de capital social
6 meses-3 años de antigüedad
No haber distribuido beneficios

Más información:
negocio@corporaciontecnologica.com

Las pequeñas empresas de reciente creación y cuya propuesta al mercado sea resultado de la innovación deben conocer la gran oportunidad que supone el programa Neotec del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) para financiar su plan de negocio. La convocatoria 2017 del programa Neotec, abierta hasta el próximo 20 de septiembre, ofrece subvenciones de hasta 250.000€ para financiar hasta el 70% de los dos primeros años de un plan de negocio a cinco años.

Son ayudas compatibles (artículo 38 de la Orden de Bases) y, una vez concedidas, se puede solicitar el 60% del importe correspondiente como pago anticipado sin necesidad de constituir garantías.

Indiscutiblemente, se trata de una financiación muy atractiva que puede dar el espaldarazo definitivo a un proyecto empresarial basado en tecnología, ya que se trata de una subvención a fondo perdido que permite costear hasta el 70% de hasta dos años del plan de negocio de la empresa sin necesidad de recurrir al endeudamiento. No obstante, es importante entender bien el perfil al que este programa está dirigido porque tiene unas condiciones y requisitos muy precisos y sólo merece la pena preparar la propuesta si se encaja en ellas.

Requisitos

Neotec está dirigido a empresas **pequeñas**, de menos de 50 empleados y con un volumen de negocio inferior a 10 millones de euros, y **jóvenes**, de entre 6 meses y 3 años de antigüedad comprobable en el registro. Además, es un requisito indispensable que disponga de un capital social mínimo de 20.000€ desembolsado íntegramente mediante aportaciones dinerarias y no puede haber distribuido beneficios nunca. El presupuesto mínimo financiable son 175.000€.

Más allá de estas exigencias formales, es fundamental que el negocio propuesto tenga **una base realmente innovadora**, es decir, que el proyecto empresarial se base en el desarrollo de I+D+i y, además, pueda demostrar su capacidad para hacerlo. No hay que olvidar que el objetivo de este programa del CDTI es financiar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales que requieran el uso de tecnología o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y cuya estrategia de negocio se base en el desarrollo de la tecnología.

Además, es importante explicar bien la capacidad de llevar al mercado ese desarrollo de manera directa, no a través de intermediarios.

Por supuesto, no se puede olvidar ningún detalle de la documentación que se debe presentar junto con la solicitud: plan de empresa, currículum del equipo promotor y técnico y un vídeo de presentación de 3 minutos.

Destino de la ayuda

El Programa Neotec subvenciona los gastos incluidos en el plan de negocio y derivados de la puesta en marcha del nuevo proyecto empresarial durante uno o dos años a partir del 1 de enero de 2018. Son subvencionables las inversiones en equipos, los gastos de personal, materiales, colaboraciones externas y asesoría y otros costes del tipo de alquiler, suministros, cánones y licencias, entre otros. Sin embargo, no son subvencionables la obra civil, el IVA, gastos financieros, vehículos, transporte, mantenimiento o gastos indirectos.

En la **edición de 2016**, el CDTI recibió 489 solicitudes para estas ayudas, de las que se aprobaron 89, por lo que el nivel de competencia es alto. Los sectores TIC y Salud fueron los más numerosos en cuanto a propuestas aceptadas. El presupuesto medio por proyecto aprobado se situó en 483.00€ y el incentivo medio casi alcanzó los 200.000€.

CTA te puede ayudar

CTA prestamos [servicio de asesoramiento para la presentación de este tipo de programas \(tanto Neotec, como otros similares como ENISA, el Instrumento Pyme de la Unión Europea, etc\)](#), así como de apoyo a las empresas para arrancar o incrementar el grado de su actividad de I+D+i.

En programas con alto nivel de competencia como éste, es importante presentar de manera adecuada la propuesta con un sólido plan de negocio y financiero, que demuestren y luzcan todo el potencial de la idea de negocio, su carácter innovador, su viabilidad y su capacidad de llevarla al mercado con éxito.

[Solicite información sobre los servicios de CTA para la preparación y presentación de propuestas a Neotec](#)